



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
**MUNICIPIO DE SARAVERENA**  
NIT: 800102799-6



89

TRD 102.12.04

# FORMATO TÉCNICO MGA



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010  
f @ alcaldíadesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - [www.saravena-arauca.gov.co](http://www.saravena-arauca.gov.co)  
[programassociales@saravena-arauca.gov.co](mailto:programassociales@saravena-arauca.gov.co) - [alcaldia@saravena-arauca.gov.co](mailto:alcaldia@saravena-arauca.gov.co)



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
MUNICIPIO DE SARAVENA  
NIT: 800102799-6



90

|                                                 |                                                                |                       |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|-----------------------|
| SECRETARIA DE<br>DESARROLLO SOCIAL<br>MUNICIPAL | FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN<br>MUNICIPAL | PAGINA<br><br>1 de 17 |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|-----------------------|

1. Nombre del Proyecto: “FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS COLECTIVAS Y COMUNITARIAS DE LA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA”.

1.1 Plan de Desarrollo Departamental – “2024-2027”.

1.1.1 Nombre del Pilar Departamental: 2. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA ARAUCA

1.1.2 Nombre del Programa Departamental: (4103) Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad

1.2 Plan de Desarrollo Municipal – “2024-2027”.

1.2.1 Nombre del Eje Estratégico Municipal: 1. BIENESTAR A LA FAMILIA Y LA SOCIEDAD

1.2.2 Nombre del Programa Municipal: (4103) Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad

1.2.3 Meta e Indicador de Producto que impacta el desarrollo del Proyecto: URL para información

| PRODUCTO                                                                                                              | DESCRIPCION DEL PRODUCTO                                                                                                                                                             | INDICADOR DE PRODUCTO                                    | LINEA BASE PRODUCTO | META PRODUCTO CUATRIENIO | META DEL PROCESO |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|---------------------|--------------------------|------------------|
| 4103058 - Servicio de apoyo para el fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos | Corresponde a la entrega de recursos en especie o monetarios mediante incentivos dirigidos a generar las condiciones para el fortalecimiento de las unidades productivas colectivas. | Unidades productivas colectivas fortalecidas (410305800) | ND                  | 3                        | 3                |

1.3 Problema Central: Limitado desarrollo de las unidades productivas colectivas de los Consejos Comunitarios de la población afrodescendiente en el Municipio de Saravena.

1.3.1 Descripción de Causas y Efectos Directos e Indirectos.

CAUSAS DIRECTAS:

- Limitadas condiciones técnicas y operativas para el desarrollo de las unidades productivas colectivas y comunitarias afrodescendientes.

CAUSAS INDIRECTAS:

- Insuficiente disponibilidad de herramientas y equipos adecuados para el desarrollo de las actividades de las unidades productivas colectivas.
- Limitado acceso a insumos agropecuarios necesarios para la implementación y sostenimiento de las actividades productivas comunitarias.
- Limitadas capacidades técnicas para el manejo, aprovechamiento y fortalecimiento de las unidades productivas colectivas y comunitarias.

EFFECTOS DIRECTOS:

- Bajo desempeño y sostenibilidad de las unidades productivas colectivas y comunitarias de los Consejos Comunitarios.

EFFECTOS INDIRECTOS:

- Bajo aprovechamiento de las capacidades productivas y organizativas de las comunidades afrodescendientes.
- Limitadas oportunidades para la generación y fortalecimiento de iniciativas de producción comunitaria.
- Débil contribución de las unidades productivas colectivas al mejoramiento de las condiciones de vida de la población afrodescendiente vinculada.





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
MUNICIPIO DE SARAVENA  
NIT: 800102799-6



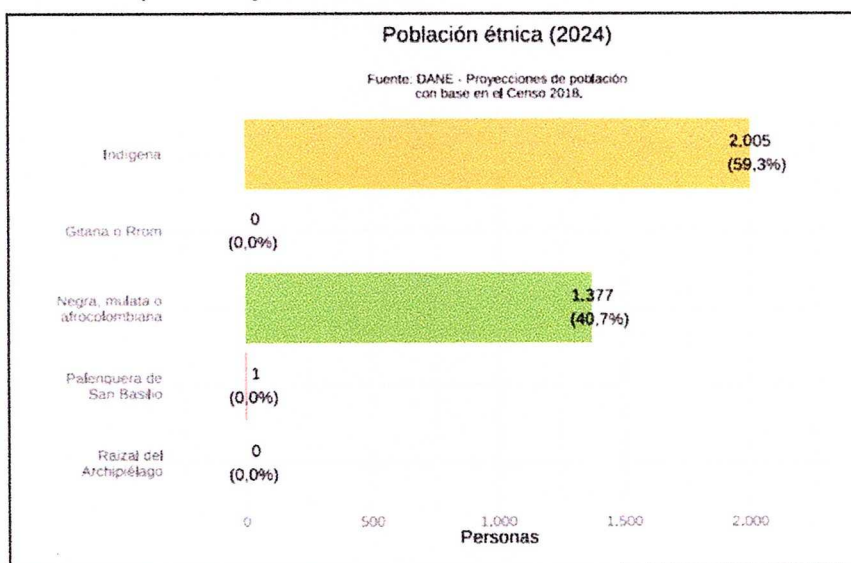
91

|                                                 |                                                                |         |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|---------|
| SECRETARIA DE<br>DESARROLLO SOCIAL<br>MUNICIPAL | FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN<br>MUNICIPAL | PAGINA  |
|                                                 |                                                                | 2 de 17 |

### 1.3.2 Descripción Situación Actual con respecto al problema:

En el municipio de Saravena residen 2.002 personas pertenecientes a comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, organizadas en tres consejos comunitarios: COCOSAR, La Palma-COCOPALMA y Afro Puerto Contreras. También existen organizaciones como la Asociación de Negritudes de Saravena (ASONESA), que agrupa población afrodescendiente de zonas urbanas y rurales que no están vinculadas a los consejos comunitarios, y AMAFROS, asociación de mujeres afrodescendientes con un papel destacado en el fortalecimiento organizativo.

La población étnica total en el municipio de Saravena en el año 2024: 3.383 personas, 5,2% del total de la población de la entidad, la cual se distribuye de la siguiente manera:



**Fuente: Plan de Desarrollo Municipal Saravena 2024-2027**

En esta población, ubicada principalmente en la zona rural del municipio de Saravena, se evidencia un deterioro y afectación en sus unidades productivas colectivas y comunitarias, especialmente por las consecuencias de la ola invernal que recientemente ha afectado a la región, lo que impacta de manera directa las condiciones de seguridad alimentaria y generación de ingresos de estas comunidades en situación de vulnerabilidad social. Las familias rurales presentan dificultades para implementar y sostener iniciativas productivas orientadas al autoconsumo, debido a la insuficiencia de herramientas, insumos, materiales básicos y acompañamiento técnico que les permitan desarrollar actividades agrícolas o pecuarias de manera sostenible. Esta situación reduce la capacidad de los hogares para garantizar su propio abastecimiento alimentario y los hace dependientes de la compra externa de productos básicos, afectando su economía.

En el municipio de Saravena, se reconoce la importancia de promover procesos de inclusión social y productiva dirigidos a las comunidades étnicas, especialmente a la población afrodescendiente organizada mediante Consejos Comunitarios, quienes desarrollan iniciativas productivas colectivas y comunitarias orientadas al mejoramiento de sus condiciones económicas, sociales y de bienestar. En este contexto, **los Consejos Comunitarios La Palma – COCOPAL, COCOSAR y Consejo Comunitario Afro Puerto Contreras**, cuentan con unidades productivas colectivas y comunitarias que constituyen espacios de participación, organización, generación de ingresos y fortalecimiento de las capacidades productivas de sus integrantes. Sin embargo, estas iniciativas presentan limitaciones relacionadas con el acceso a procesos de capacitación, disponibilidad de insumos, herramientas y elementos necesarios para el adecuado desarrollo y fortalecimiento de sus actividades productivas. Ante esta situación, los tres Consejos Comunitarios han manifestado ante la Administración Municipal la necesidad de recibir acompañamiento y apoyo institucional mediante la realización de talleres de capacitación y la entrega de insumos y herramientas, con el propósito de mejorar sus capacidades organizativas y productivas, optimizar los procesos desarrollados en sus unidades productivas colectivas y generar mejores condiciones para su sostenibilidad.





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
MUNICIPIO DE SARAVENA  
NIT: 800102799-6



92

SECRETARIA DE  
DESARROLLO SOCIAL  
MUNICIPAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN  
MUNICIPAL

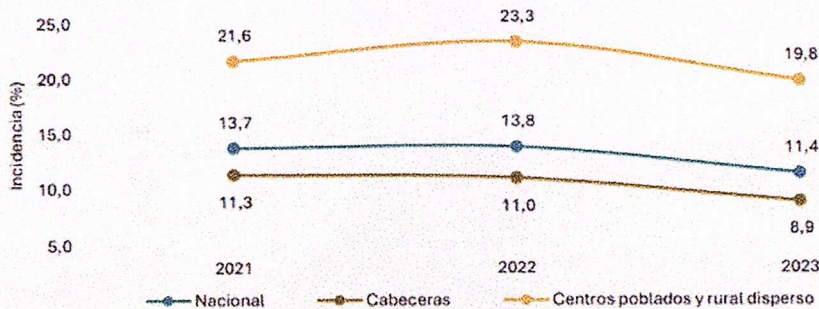
PAGINA

3 de 17

Esta problemática contribuye a la persistencia de condiciones de pobreza, baja dinamización económica rural y dependencia de apoyos institucionales, evidenciando la necesidad de implementar servicios de apoyo orientados al fortalecimiento productivo, tanto para el autoconsumo como para la generación de ingresos, promoviendo sostenibilidad, autonomía económica y mejoramiento de la calidad de vida de la población beneficiaria.

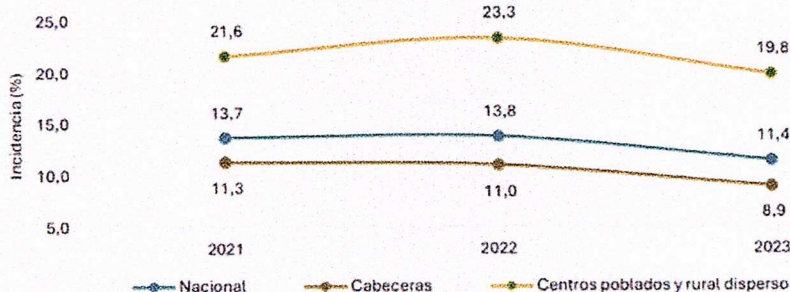
De acuerdo con información del DANE, en las zonas rurales del país persisten mayores niveles de pobreza monetaria y multidimensional frente a las zonas urbanas, lo que se traduce en restricciones estructurales para el acceso a bienes productivos, insumos agrícolas y herramientas básicas. En el caso del municipio de Saravena, esta situación se acentúa en el rural disperso, donde la población depende principalmente de actividades agropecuarias de subsistencia, con bajos niveles de tecnificación y productividad.

Gráfica 10. Incidencia de la pobreza monetaria 2021-2023



Fuente: DANE

Gráfica 11. Incidencia de la pobreza monetaria extrema 2021-2023



Fuente: DANE

Aunque Saravena cuenta con vocación agropecuaria y producción de cultivos como plátano, yuca, arroz, cacao y maíz, así como actividades pecuarias a pequeña escala, son muchos los hogares rurales no disponen de las herramientas e insumos mínimos para establecer huertas caseras o unidades productivas destinadas al autoconsumo. Esta limitación impide el uso eficiente del suelo, reduce la producción de alimentos básicos y genera dependencia del abastecimiento externo, proveniente de otros municipios y regiones del país.

Adicionalmente, los programas institucionales orientados al fortalecimiento productivo rural han presentado coberturas limitadas en zonas rurales dispersas, lo que ha dificultado la dotación oportuna de insumos y herramientas agrícolas para los hogares más vulnerables. En muchos casos, la falta de recursos físicos básicos restringe la posibilidad de que las familias implementen iniciativas productivas sencillas, aun cuando cuentan con la disposición y el espacio para hacerlo.





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
MUNICIPIO DE SARAVERENA  
NIT: 800102799-6



93

|                                                 |                                                                |         |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|---------|
| SECRETARIA DE<br>DESARROLLO SOCIAL<br>MUNICIPAL | FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN<br>MUNICIPAL | PAGINA  |
|                                                 |                                                                | 4 de 17 |

Como resultado de lo anterior, se presenta una baja capacidad de producción de alimentos para el autoconsumo, lo que incide negativamente en la seguridad alimentaria de estas comunidades colectivas del pueblo afrodescendiente, incrementa la dependencia económica frente al mercado y restringe el desarrollo de prácticas productivas sostenibles acordes con el contexto rural del municipio.

La situación descrita evidencia la necesidad de intervenir mediante el suministro oportuno de herramientas e insumos agropecuarios, como mecanismo fundamental para fortalecer unidades productivas de autoconsumo a nivel colectivo y comunitario, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural vulnerable y al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal y los lineamientos PDET.

### 1.3.3 Magnitud del problema.

En el municipio de Saravena, el 80% de los Consejos Comunitarios de población afrodescendiente con unidades productivas colectivas y comunitarias, requieren fortalecimiento técnico y operativo para mejorar su desarrollo y sostenibilidad.

Cero (0) Unidades Productivas Colectivas Fortalecidas

## 1.4 Identificación y Análisis de los Participantes.

### 1.4.1 identificación de los participantes

| ACTOR     | ENTIDAD                                | POSICIÓN     | INTERESES O EXPECTATIVAS                                                                                                                                                                                | CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN                                                                                                                                                                                                        |
|-----------|----------------------------------------|--------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Municipal | SARAVERENA - ARAUCA                    | Cooperante   | Fortalecer las unidades productivas colectivas y comunitarias de la población afrodescendiente, promoviendo su desarrollo, sostenibilidad y participación en procesos de inclusión social y productiva. | Gestionar y financiar las acciones contempladas en el proyecto, realizar el acompañamiento institucional, coordinar las actividades de capacitación y garantizar la entrega de herramientas, equipos e insumos agropecuarios. |
| Otro      | Consejo Comunitario La Palma – COCOPAL | Beneficiario | Fortalecer su unidad productiva colectiva y comunitaria, mejorar sus capacidades técnicas y contar con herramientas, equipos e insumos que contribuyan al desarrollo de sus actividades.                | Participar activamente en las capacitaciones, suministrar la información requerida, disponer de los espacios y beneficiarios para las actividades y hacer uso adecuado de los bienes e insumos entregados.                    |
| Otro      | Consejo Comunitario COCOSAR            | Beneficiario | Mejorar las condiciones técnicas y operativas de su unidad productiva colectiva y fortalecer las capacidades de sus integrantes para el desarrollo de las actividades comunitarias.                     | Participar en las actividades programadas, facilitar la organización y asistencia de sus integrantes, recibir y custodiar los elementos entregados y garantizar su utilización para los fines establecidos.                   |





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
MUNICIPIO DE SARAVENA  
NIT: 800102799-6



94

|                                                 |                                                                |         |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|---------|
| SECRETARIA DE<br>DESARROLLO SOCIAL<br>MUNICIPAL | FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN<br>MUNICIPAL | PAGINA  |
|                                                 |                                                                | 5 de 17 |

|      |                                                                 |              |                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                             |
|------|-----------------------------------------------------------------|--------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Otro | Consejo Comunitario<br>Afro Puerto Contreras                    | Beneficiario | Fortalecer su unidad productiva colectiva y comunitaria mediante capacitación y dotación de herramientas, equipos e insumos adecuados para mejorar sus procesos. | Participar en los talleres de capacitación, aportar conocimientos y experiencias comunitarias, facilitar el desarrollo de las actividades y realizar el uso, cuidado y aprovechamiento adecuado de los elementos recibidos. |
| Otro | Población afrodescendiente vinculada a las unidades productivas | Beneficiario | Adquirir conocimientos y fortalecer sus capacidades para mejorar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y contribuir a su sostenibilidad.     | Participar activamente en los procesos de capacitación, aplicar los conocimientos adquiridos y utilizar adecuadamente las herramientas, equipos e insumos destinados al fortalecimiento de las unidades productivas.        |

#### 1.4.2 Análisis de los participantes

Los participantes del proyecto están conformados por la Alcaldía Municipal de Saravena, los Consejos Comunitarios La Palma – COCOPAL, COCOSAR y Afro Puerto Contreras, y la población afrodescendiente vinculada a las unidades productivas colectivas y comunitarias. Estos actores participarán de manera articulada en la ejecución del proyecto, mediante la gestión institucional, participación en las actividades de capacitación y adecuada utilización de las herramientas, equipos e insumos destinados al fortalecimiento de las tres (3) unidades productivas colectivas.

#### 1.5 POBLACION AFECTADA Y OBJETIVO

##### • Población Afectada por el problema

| TIPO DE POBLACION | CANTIDAD | FUENTE DE LA INFORMACIÓN                                                     |
|-------------------|----------|------------------------------------------------------------------------------|
| Personas          | 59.390   | DANE, Proyección Poblacional Urbana y Rural del Municipio de Saravena, 2026. |

##### • Localización

| REGION    | DEPARTAMENTO | MUNICIPIO | CENTRO POBLADO | RESGUARDO | ESPECIFICA                                       |
|-----------|--------------|-----------|----------------|-----------|--------------------------------------------------|
| Orinoquía | Arauca       | Saravena  |                |           | Área Urbana y/o Rural del Municipio de Saravena. |

##### • Población Objetivo de la intervención

| TIPO DE POBLACION | CANTIDAD | FUENTE DE LA INFORMACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-------------------|----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Personas          | 30       | Base de Datos Integrantes de los tres (3) Consejos Comunitarios de población afrodescendiente del municipio de Saravena: Consejo Comunitario La Palma – COCOPAL, Consejo Comunitario COCOSAR y Consejo Comunitario Afro Puerto Contreras (Secretaría de Desarrollo Social y Área de Asuntos Agropecuarios) |





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
MUNICIPIO DE SARAVENA  
NIT: 800102799-6



95

|                                                 |                                                                |         |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|---------|
| SECRETARIA DE<br>DESARROLLO SOCIAL<br>MUNICIPAL | FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN<br>MUNICIPAL | PAGINA  |
|                                                 |                                                                | 6 de 17 |

Los beneficiarios directos del proyecto son:

| ASOCIACIÓN                                | CANTIDAD | FUENTE DE LA INFORMACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-------------------------------------------|----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Consejo Comunitario La Palma – COCOPAL    | 10       | Base de Datos Integrantes de los tres (3) Consejos Comunitarios de población afrodescendiente del municipio de Saravena: Consejo Comunitario La Palma – COCOPAL, Consejo Comunitario COCOSAR y Consejo Comunitario Afro Puerto Contreras (Secretaria de Desarrollo Social y Área de Asuntos Agropecuarios) |
| Consejo Comunitario COCOSAR               | 10       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Consejo Comunitario Afro Puerto Contreras | 10       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |

• Localización de la población objetivo

| REGION    | DEPARTAMENTO | MUNICIPIO | CENTRO POBLADO | RESGUARDO | ESPECIFICA                            |
|-----------|--------------|-----------|----------------|-----------|---------------------------------------|
| Orinoquía | Arauca       | Saravena  |                |           | Área Rural del Municipio de Saravena. |

• Características Demográficas:

| GRUPO ETAREO<br>(ENFOQUE<br>GENERACIONAL) | GENERO |        | GRUPO ETNICO |      |     | CONDICION   |                |          | SUB<br>TOTAL |
|-------------------------------------------|--------|--------|--------------|------|-----|-------------|----------------|----------|--------------|
|                                           | Mujer  | Hombre | Indígena     | Afro | ROM | Desplazados | Discapacitados | Victimas |              |
| 0 - 5 AÑOS                                |        |        |              |      |     |             |                |          |              |
| 6 - 14 AÑOS                               |        |        |              |      |     |             |                |          |              |
| 15 - 19 AÑOS                              |        |        |              |      |     |             |                |          |              |
| 20 - 59 AÑOS                              |        | 30     |              |      |     |             |                |          | 30           |
| 60 en adelante                            |        |        |              |      |     |             |                |          |              |
| TOTAL, DE<br>POBLACION DE<br>REFERENCIA   |        | 30     |              |      |     |             |                |          | 30           |

1.6. Caracterización del Uso del Suelo de la Zona Afectada por el Problema o Necesidad en forma Directa.

No aplica, toda vez que el presente proyecto no contempla construcción, adecuación y/o mejoramiento de infraestructura u otras actividades que comprometan el uso del suelo.

1.6 DESCRIPCIONES GENERALES Y ESPECIFICOS.

1.6.1 OBJETIVO GENERAL

- Mejorar los niveles de productividad y sostenibilidad de las unidades colectivas de los Consejos Comunitarios de la población afrodescendiente del municipio de Saravena.

1.6.1.1 INDICADORES PARA MEDIR EL OBJETIVO GENERAL

| ORDEN | INDICADOR OBJETIVO                           | MEDIDO A TRAVES DE | META | TIPO DE FUENTE | FUENTE DE VERIFICACION                                                                        |
|-------|----------------------------------------------|--------------------|------|----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.    | Unidades productivas colectivas fortalecidas | Número             | 3,00 | Informe        | Informe de supervisión y Acta de liquidación de la Secretaria de Desarrollo Social Municipal. |





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
MUNICIPIO DE SARAVENA  
NIT: 800102799-6



96

|                                                 |                                                                |         |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|---------|
| SECRETARIA DE<br>DESARROLLO SOCIAL<br>MUNICIPAL | FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN<br>MUNICIPAL | PAGINA  |
|                                                 |                                                                | 7 de 17 |

#### 1.6.2 RELACIONES ENTRE LAS CAUSAS Y OBJETIVOS

| TIPO DE CAUSA        | CAUSAS RELACIONADAS                                                                                                                           | OBJETIVOS ESPECIFICOS                                                                                                                                               |
|----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Causa directa        | Limitadas condiciones técnicas y operativas para el desarrollo de las unidades productivas colectivas y comunitarias afrodescendientes.       | Mejorar las condiciones técnicas y operativas para el desarrollo de las unidades productivas colectivas de los Consejos Comunitarios de población afrodescendiente. |
| Causa Indirecta 1.1: | Insuficiente disponibilidad de herramientas y equipos adecuados para el desarrollo de las actividades de las unidades productivas colectivas. | Proporcionar herramientas y equipos adecuados para el desarrollo de las actividades de las unidades productivas colectivas.                                         |
| Causa Indirecta 1.2: | Limitado acceso a insumos agropecuarios necesarios para la implementación y sostenimiento de las actividades productivas comunitarias.        | Suministrar insumos agropecuarios necesarios para la implementación y sostenimiento de las actividades de las unidades productivas colectivas.                      |
| Causa Indirecta 1.3: | Limitadas capacidades técnicas para el manejo, aprovechamiento y fortalecimiento de las unidades productivas colectivas y comunitarias.       | Fortalecer las capacidades técnicas para el manejo, aprovechamiento y sostenibilidad de las unidades productivas colectivas.                                        |

#### 1.6.3 META

Fortalecer (3) unidades productivas colectivas y comunitarias, mediante la dotación de herramientas, equipos e insumos agropecuarios para las comunidades afrodescendientes del municipio de Saravena, departamento de Arauca, durante la vigencia del proyecto.

#### 1.7 Alternativas de la Solución.

| ORDEN | ALTERNATIVA                                                                                                                                             | PREPARACION (SI O NO) |
|-------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| 1     | "FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS COLECTIVAS Y COMUNITARIAS DE LA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA". | SI                    |
| 2     | "SERVICIO DE APOYO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DE LA POBLACIÓN AFRO DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"                                 | NO                    |

#### Alcance del proyecto:

El proyecto contempla el desarrollo de talleres de capacitación y fortalecimiento de capacidades, complementados con el suministro y entrega de tres (3) kits productivos, destinados al fortalecimiento de las unidades productivas colectivas de las comunidades afrodescendientes del municipio de Saravena. Estas acciones estarán orientadas a mejorar las capacidades técnicas y operativas de los beneficiarios, optimizar el desarrollo de sus actividades productivas y promover alternativas sostenibles que contribuyan al fortalecimiento organizativo, la generación de ingresos y el mejoramiento de sus condiciones de vida.

#### 1.7.1 Justificación

En cumplimiento de las competencias constitucionales y legales asignadas a las entidades territoriales, y en concordancia con los principios de planeación, eficiencia, responsabilidad y garantía de los derechos de las comunidades étnicas, el municipio de Saravena adelanta acciones orientadas a promover la inclusión social y productiva de las poblaciones en situación de vulnerabilidad, mediante estrategias que contribuyan al fortalecimiento de sus capacidades, iniciativas económicas y procesos organizativos.





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
MUNICIPIO DE SARAVENA  
NIT: 800102799-6



97

|                                                 |                                                                |         |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|---------|
| SECRETARIA DE<br>DESARROLLO SOCIAL<br>MUNICIPAL | FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN<br>MUNICIPAL | PAGINA  |
|                                                 |                                                                | 8 de 17 |

La intervención propuesta busca, por tanto, atender de manera integral las necesidades identificadas, articulando la formación y transferencia de conocimientos mediante talleres con el suministro de kits productivos, de manera que los beneficiarios no solamente dispongan de elementos necesarios para el desarrollo de sus actividades, sino que también fortalezcan sus conocimientos técnicos para el manejo, aprovechamiento y sostenibilidad de las unidades productivas colectivas.

La Constitución Política de Colombia establece, en su artículo 7, el reconocimiento y protección de la diversidad étnica y cultural de la Nación. De igual manera, el artículo 13 establece el deber del Estado de promover condiciones para que la igualdad sea real y efectiva, adoptando medidas en favor de grupos que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad. Estos principios sustentan la adopción de acciones institucionales orientadas a promover la inclusión y el fortalecimiento de las comunidades afrodescendientes.

Así mismo, el artículo 64 de la Constitución Política establece el deber del Estado de promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra y a los servicios de educación, capacitación, asistencia técnica y demás servicios necesarios para mejorar el ingreso y la calidad de vida de los trabajadores agrarios. En este marco, las acciones de capacitación y fortalecimiento de iniciativas productivas constituyen mecanismos que contribuyen al desarrollo de capacidades y al mejor aprovechamiento de las actividades económicas desarrolladas por las comunidades. De igual manera, la Ley 70 de 1993, mediante la cual se desarrollan mecanismos para la protección de la identidad cultural y los derechos de las comunidades negras, reconoce la importancia de garantizar condiciones que permitan el desarrollo económico y social de estas comunidades, respetando sus prácticas, formas de organización y dinámicas propias.

En concordancia con lo anterior, el proyecto denominado “**FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS COLECTIVAS Y COMUNITARIAS DE LA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**”; permitirá fortalecer las capacidades técnicas y operativas de las unidades productivas de los tres Consejos Comunitarios identificados, mediante la realización de talleres y la entrega de tres (3) kits productivos, contribuyendo al mejoramiento de sus procesos y a la sostenibilidad de sus iniciativas colectivas.

La ejecución de estas acciones permitirá generar mejores condiciones para el desarrollo de las actividades productivas, promover el aprovechamiento adecuado de las herramientas e insumos suministrados, fortalecer los conocimientos de los participantes y consolidar procesos de organización y producción colectiva. De esta manera, se busca contribuir al fortalecimiento de alternativas productivas sostenibles, la generación de ingresos, la autonomía económica y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población afrodescendiente beneficiaria.

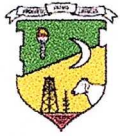
En consecuencia, la intervención propuesta resulta pertinente y necesaria para avanzar en el cumplimiento de la meta de la vigencia 2026 correspondiente a tres (3) unidades productivas colectivas fortalecidas, en el marco del sector 41 – Inclusión Social y Reconciliación, programa 4103 – Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad y producto 410305800 – Unidades productivas colectivas fortalecidas, contribuyendo al cumplimiento de las responsabilidades institucionales del municipio de Saravena frente a la inclusión, el fortalecimiento organizativo y el desarrollo productivo de las comunidades afrodescendientes.

#### 1.7.2 Marco Legal.

##### CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1991

- ✓ **Artículo 2.** Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.
- ✓ **Artículo 7.** El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana.





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
MUNICIPIO DE SARAVENA  
NIT: 800102799-6



93

|                                                 |                                                                |         |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|---------|
| SECRETARIA DE<br>DESARROLLO SOCIAL<br>MUNICIPAL | FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN<br>MUNICIPAL | PAGINA  |
|                                                 |                                                                | 9 de 17 |

- ✓ **Artículo 64.** Es deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios, en forma individual o asociativa, y a los servicios de educación, salud, vivienda, seguridad social, recreación, crédito, comunicaciones, comercialización de los productos, asistencia técnica y empresarial, con el fin de mejorar el ingreso y calidad de vida de los campesinos.
- ✓ **Artículo 65.** La producción de alimentos gozará de la especial protección del Estado. Para tal efecto, se otorgará prioridad al desarrollo integral de las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales, así como también a la construcción de obras de infraestructura física y adecuación de tierras. De igual manera, el Estado promoverá la investigación y la transferencia de tecnología para la producción de alimentos y materias primas de origen agropecuario, con el propósito de incrementar la productividad.
- ✓ **Artículo 334.** La dirección general de la economía estará a cargo del Estado. Este intervendrá, por mandato de la ley, en la explotación de los recursos naturales, en el uso del suelo, en la producción, distribución, utilización y consumo de los bienes, y en los servicios públicos y privados, para racionalizar la economía con el fin de conseguir el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, la distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios del desarrollo y la preservación de un ambiente sano. El Estado, de manera especial, intervendrá para dar pleno empleo a los recursos humanos y asegurar que todas las personas, en particular las de menores ingresos, tengan acceso efectivo a los bienes y servicios básicos. También para promover la productividad y la competitividad y el desarrollo armónico de las regiones.

**Ley 70 de 1993.** "Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política.

**Ley 101 de 1993.** Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero.

**Ley 1953 de 2019.** Por medio de la cual se establecen los lineamientos para el desarrollo de la política pública de prevención de la infertilidad y su tratamiento dentro de los parámetros de salud reproductiva.

**Decreto Nacional 1071 de 2015.** Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural.

**Decreto Nacional 1076 de 2015.** Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

**Decreto Municipal 04 de 2021.** Por medio del cual se adopta la actualización del manual de contratación, supervisión e interventoría de la Alcaldía de Saravena, Departamento de Arauca.

**Decreto Municipal 35 de 2024.** Por medio del cual se adopta la actualización del manual de contratación.

**Decreto 001 de 2026:** Por medio de la cual se establecen las cuantías de contratación pública en el municipio de Saravena, departamento de Arauca, durante la vigencia fiscal 2026.

**Resolución Nacional No. 000253 de 2020.** (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural). Por la cual se adopta el Manual de Condiciones de Bienestar Animal propias de cada una de las especies de producción del sector agropecuario; bovina, bufalina, aves de corral y animales acuáticos.

**Resolución 1577 de 2022.** (Instituto colombiano Agropecuario- ICA). Por la cual se establecen los requisitos sanitarios y de bioseguridad para el registro de empresas como centrales de recolección y procesamiento, unidades de procesamiento, unidades de recolección e importadores de material genético de especies de interés zootécnico.

**Acuerdo Municipal 05 del 2024.** Por el cual se adopta el plan de desarrollo del municipio de Saravena 2024 - 2027 y se dictan otras disposiciones"

**Acuerdo Municipal 06 de 2024** por medio del cual se realiza armonización y modificación del presupuesto de ingresos y gastos en el marco de la implementación del plan de desarrollo municipal del municipio de Saravena departamento de Arauca.





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
MUNICIPIO DE SARAVENA  
NIT: 800102799-6



99

SECRETARIA DE  
DESARROLLO SOCIAL  
MUNICIPAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN  
MUNICIPAL

PAGINA

10 de 17

### 1.7.3 MODALIDAD DE CONTRATACION

MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

CLASE DE CONTRATO: COMPRAVENTA

## 2. ESTUDIO DE NECESIDADES

### 2.1 Del Bien y/o Servicio.

- **Bien y/o Servicio:** Unidades productivas colectivas fortalecidas
- **Unidad de Medida:** Número
- **Descripción del Bien y/o Servicio:** Fortalecimiento de tres (3) unidades productivas colectivas mediante talleres de capacitación y entrega de herramientas, equipos e insumos agropecuarios.
- **Descripción de la Demanda:** Los tres (3) Consejos Comunitarios afrodescendientes requieren fortalecer las capacidades técnicas y operativas de sus unidades productivas colectivas.
- **Descripción de la Oferta:** La Administración Municipal, mediante el proyecto, dispondrá de capacitación y kits productivos para atender las necesidades identificadas en las tres (3) unidades productivas colectivas.

#### 2.1.1 Magnitud de la Necesidad.

| TIPO DE ANÁLISIS | AÑO  | OFERTA | DEMANDA | DÉFICIT |
|------------------|------|--------|---------|---------|
| HISTÓRICO        | 2024 | 3,00   | 3,00    | 3,00    |
|                  | 2025 | 3,00   | 3,00    | 3,00    |
| PROYECTADO       | 2026 | 0,00   | 3,00    | -3,00   |
|                  | 2027 | 0,00   | 3,00    | -3,00   |

### 2.2 ANALISIS TECNICO DE LA ALTERNATIVA

La alternativa seleccionada consiste en fortalecer tres (3) unidades productivas colectivas de los Consejos Comunitarios afrodescendientes de Saravena, mediante la realización de talleres de capacitación y la entrega de herramientas, equipos e insumos agropecuarios. Esta alternativa permite atender de manera integral las necesidades técnicas y operativas identificadas, contribuyendo al mejoramiento de sus procesos, capacidades y sostenibilidad.

La ejecución se contempla en un término de **QUINCE (15) DIAS CALENDARIOS**. Las actividades específicas incluyen:

#### 1) APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE TALLERES:

**1.1. TALLERES TEÓRICO PRACTICO** dirigido a las tres (3) asociaciones afrocolombianas de la zona rural del municipio de Saravena. El taller se realizará en un tiempo determinado de (4) cuatro horas. Talleres: Objetivo de los Talleres: Fortalecer las capacidades técnicas de los productores mediante la actualización de conocimientos sobre manejo agronómico del cultivo, cosecha, beneficio, transformación y uso adecuado de herramientas, con el fin de mejorar la productividad, la calidad del cacao y aumentar las oportunidades de generación de ingresos. Metodología General: Los talleres se desarrollarán de forma presencial, aplicando una metodología participativa e interactiva que promueva el aprendizaje significativo y el intercambio de experiencias entre las participantes. Se realizarán dos (2) talleres con una duración de cuatro (4) horas cada uno, dirigidos a treinta (30) miembros de las asociaciones beneficiarias, quienes participarán en el proceso formativo completo. **Taller 1. Generalidades del cultivo de Cacao.** Tema 1. Manejo técnico del cultivo. Tema 2. Manejo integrado de plagas y enfermedades. Tema 3. Uso y mantenimiento de herramientas agrícolas. Tema 4. Cosecha y beneficio del cacao. **Taller 2. Economía Circular para Agricultores.** Tema 1. Introducción a la economía circular. Tema 2. Aprovechamiento de residuos agrícolas. Tema 3. Elaboración de abonos orgánicos. Tema 4. Presupuestos y Rentabilidad en la Producción Agrícola

**1.2. REFRIGERIO:** Consta de Sándwich de pollo con vegetales y/o arepa rellena de pollo en empaque individual y jugo de 200ml en empaque tetra pack o jugo natural de 10 onzas en empaque individual.





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
MUNICIPIO DE SARAVENA  
NIT: 800102799-6



100

|                                                 |                                                                |                           |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|---------------------------|
| SECRETARIA DE<br>DESARROLLO SOCIAL<br>MUNICIPAL | FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN<br>MUNICIPAL | PAGINA<br><u>11 de 17</u> |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|---------------------------|

**1.3. ALMUERZO:** El alimento a entregar debe estar compuesto por: Porción de sopa, porción de 200 gr proteína, carbohidrato, ensalada de vegetales, porción de verduras, jugo de fruta natural. Se entregarán los horarios establecidos y acordados en la organización logística. Requisitos de Calidad. Frescura. Todos los ingredientes deben estar frescos y en buen estado. Inocuidad: La preparación debe cumplir con las normas de manipulación de alimentos (Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud de Colombia). Temperatura: Debe entregarse caliente o en condiciones adecuadas para consumo inmediato. Cada participante recibirá un (01) almuerzo.

**1.4. HIDRATACIÓN:** Hidratación: Agua Potable en botella, incolora, insípida, sin turbiedad, ni sedimentos. Presentación: Botella plástica flexible sellada, con contenido de agua purificada lista para consumo humano. Volumen común: 600 ml, Agua tratada y envasada en condiciones higiénicas, libre de contaminantes microbiológicos y químicos. Durante el desarrollo de cada taller, se entregará (1) unidad de agua potable por participante. La hidratación será distribuida durante el evento.

**1.5. KIT DE FORTALECIMIENTO PARA TALLERES** conformado por: Agenda con lapicero personalizado con logo institucional. COLOR: SURTIDO. CUBIERTA: TAPA DURA. MEDIDAS 23X15CM. HOJAS: 80" Termo de Agua Metálico x 600ml. MATERIAL: Aluminio. MEDIDAS: 20,5 x 7,4 cm con argolla, 17,5 x 7,4 cms sin argolla. ÁREA IMPRESIÓN APROX: Recomendada ancho 4,5 cms x 8 cms. Sublimación de logo institucional Caramañolas. Gorra en dril beisbolera bordada con logos institucionales, colores surtidos.

## 2) SUMINISTRO FORTALECIMIENTO:

**2.1. TIJERA PARA PODA:** Longitud total 190 – 220 mm (7.5" – 9"). Material del mango Polipropileno, PVC antideslizante o recubrimiento de goma. Diseño de mango Ergonómico, ambidiestro, con tope de cierre. Sistema de apertura Muelle tipo espiral o de hoja (acero inoxidable). Cierre de seguridad Pestillo o traba de bloqueo en el mango. Peso aproximado 180 – 250 g.

**2.2. SERRUCHO DE PODA:** Dimensión de 12", curvo podador. Dientes con triple filo., Cuenta con 6 dientes por pulgada., Material de la hoja: Acero., Tipo de mango: Profesional curvo., Longitud de la hoja: 12" (30.4 cm)., Útil para podar árboles leñosos con troncos y ramas difíciles.

**2.3. PODADORA DE ALTURA:** (Cortador de ramas altas 14", dientes con triple filo, alcanza una altura de 2,30m). Fabricada en acero de alta resistencia, con dientes de triple filo para proporcionar un corte rápido, limpio y eficiente, reduciendo el esfuerzo del operador. Cuenta con un mango extensible que permita alcanzar una altura mínima de 2,30 metros, elaborado en aluminio o material liviano y resistente a la corrosión, con empuñadura ergonómica antideslizante para un manejo seguro y confortable.

**2.4. FUMIGADORA DE ESPALDA A MOTOR.** Capacidad de 25 litros, motor a gasolina 2 tiempos, cilindrada: 26cc, bomba de embolo, porta boquillas de doble salida, bomba plástica tipo pistón de doble efecto, con kit de herramientas.

**2.5. CARRETILLA DE CONSTRUCCIÓN 130 KG.** Bandeja De Metal Capacidad De Líquido: 65 L. Capacidad Arena: 5 Pies Cúbicos. Rueda Solida Compacta: 16" X 4.00 - 8. Dimensiones Bandeja: L\*H\*C\*A\*B\*H (Mm): 1440 X 550 X 550 X 830 X 680 X 230. Bandeja De 0.8 Mm.

**2.6. DESGARRETADORA:** Herramienta agrícola y de jardinería provista de una cuchilla en forma de media luna, especialmente para el cacao, MATERIALES: Acero inoxidable y plástico resistente. DIMENSIONES: ALTO: 25 cm, ANCHO: 10 cm, LARGO: 30 cm.

**2.7. TANQUE AÉREO:** Tiene forma cónica, fabricado en polietileno de alta densidad (PEAD), con capacidad de 250 litros, diseñado para el almacenamiento de agua, fertilizantes líquidos y otras soluciones de uso agrícola. Su diseño permite una adecuada resistencia mecánica y facilita las labores de almacenamiento y distribución de líquidos en campo.

**2.8. BOTAS DE CAUCHO:** Altura de caña mínimo 30cm, color Negro, material de Caucho natural o compuesto de PVC de alta resistencia, flexible y duradero, Suela antideslizante con diseño de alto agarre para superficies húmedas, fangosas e irregulares.





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
MUNICIPIO DE SARAVENA  
NIT: 800102799-6



SECRETARIA DE  
DESARROLLO SOCIAL  
MUNICIPAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN  
MUNICIPAL

PAGINA

12 de 17

**2.9. ABONO ORGÁNICO** ( Nitrógeno total 2%, Fosforo total (P2O5) 5%, Potasio soluble en agua K2O 3%, Calcio 10%, Silicio 24%, Materia Orgánica 35%, Carbono orgánico Oxidable 9%, Relación carbono/ Nitrógeno 7.5%, Cenizas 52%, Humedad Máxima 13%, ph 7,5, Densidad 0,71gr/cm3) Bulto x 50kg.

**2.10. CAL DOLOMITA:** Enmienda agrícola de origen mineral compuesta por carbonato de calcio y magnesio, utilizada para corregir la acidez del suelo (aumentar pH), mejorar la disponibilidad de nutrientes y favorecer el desarrollo radicular de los cultivos. Contribuye al equilibrio químico del suelo y al mejoramiento de su estructura. Presentación en bulto de 50 kg.

**2.11. GLIFOSATO:** Herbicida de uso agrícola, concentrado soluble (SL) 480gr/L, utilizado para el control de malezas en áreas agrícolas y durante las labores de establecimiento y mantenimiento de cultivos permanentes.

**2.12. FERTILIZANTE FOLIAR X LITRO:** Concentrado soluble, de uso agrícola. Fósforo asimilable (P<sub>2</sub>O<sub>5</sub>): 300,0 g/Potasio soluble en agua (K<sub>2</sub>O): 400,0 g/Magnesio soluble (MgO): 20,0 g/Azufre (S): 10,0 g/Dosis estándar: Generalmente se aplica 1 Litro por caneca de 200 Litros de agua (o entre 5 a 10 ml por 1 Litro dependiendo del cultivo).

**2.13. FERTILIZANTE NPK** (Nitrógeno, Fósforo y Potasio) que contiene exactamente un 18% de cada nutriente bulto x 50KG.

**2.2.1 FACTORES ANALIZADOS:**

| FACTORES                                                                   | MARCA CON UNA "X" |
|----------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| Aspectos administrativos y políticos                                       | X                 |
| Cercanía a la población objetivo                                           | X                 |
| Cercanía de fuentes de abastecimiento                                      | X                 |
| Comunicaciones                                                             | X                 |
| Costo y disponibilidad de terrenos                                         |                   |
| Disponibilidad de servicios públicos domiciliarios (Agua, energía y otros) | X                 |
| Disponibilidad y costo de mano de obra                                     |                   |
| Estructura impositiva y legal                                              |                   |
| Factores ambientales                                                       | X                 |
| Impacto para la Equidad de Género                                          | X                 |
| Medios y costos de transporte                                              | X                 |
| Orden público                                                              | X                 |
| Otros                                                                      | X                 |

**2.3 CADENA DE VALOR**

El valor del contrato es de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE (\$59.980.400,00).

| ITEM | CODIGO UNSPSC | DESCRIPCION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | UNIDAD | CANTIDAD | VALOR UNITARIO  | VALOR TOTAL     |
|------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|----------|-----------------|-----------------|
| 1    |               | APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE TALLERES                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |        |          |                 |                 |
| 1.1. | 86101710      | Talleres teórico Practico dirigido a las tres (3) asociaciones afrocolombianas de la zona rural del municipio de Saravena. El taller se realizará en un tiempo determinado de (4) cuatro horas. Talleres: Objetivo de los Talleres: Fortalecer las capacidades técnicas de los productores mediante la actualización de conocimientos sobre manejo | Taller | 2        | \$ 1.600.000,00 | \$ 3.200.000,00 |





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
MUNICIPIO DE SARAVENA  
NIT: 800102799-6



102

|                                                 |                                                                |          |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|----------|
| SECRETARIA DE<br>DESARROLLO SOCIAL<br>MUNICIPAL | FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN<br>MUNICIPAL | PAGINA   |
|                                                 |                                                                | 13 de 17 |

|      |          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |        |    |              |               |
|------|----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|----|--------------|---------------|
|      |          | agronómico del cultivo, cosecha, beneficio, transformación y uso adecuado de herramientas, con el fin de mejorar la productividad, la calidad del cacao y aumentar las oportunidades de generación de ingresos.<br>Metodología General:<br>Los talleres se desarrollarán de forma presencial, aplicando una metodología participativa e interactiva que promueva el aprendizaje significativo y el intercambio de experiencias entre las participantes. Se realizarán dos (2) talleres con una duración de cuatro (4) horas cada uno, dirigidos a treinta (30) miembros de las asociaciones beneficiarias, quienes participarán en el proceso formativo completo. |        |    |              |               |
|      |          | <b>Taller 1. Generalidades del cultivo de Cacao</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |        |    |              |               |
|      |          | Tema 1. Manejo técnico del cultivo<br>Tema 2. Manejo integrado de plagas y enfermedades<br>Tema 3. Uso y mantenimiento de herramientas agrícolas<br>Tema 4. Cosecha y beneficio del cacao                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |        |    |              |               |
|      |          | <b>Taller 2. Economía Circular para Agricultores</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |        |    |              |               |
|      |          | Tema 1. Introducción a la economía circular<br>Tema 2. Aprovechamiento de residuos agrícolas<br>Tema 3. Elaboración de abonos orgánicos Costos<br>Tema 4. Presupuestos y Rentabilidad en la Producción Agrícola                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |        |    |              |               |
| 1.2. | 90101603 | Refrigerio: Consta de Sándwich de pollo con vegetales y/o arepa rellena de pollo en empaque individual y jugo de 200ml en empaque tetra pack o jugo natural de 10 onzas en empaque individual.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Unidad | 60 | \$ 14.800,00 | \$ 888.000,00 |
| 1.3. | 90101603 | Almuerzo: El alimento a entregar debe estar compuesto por: Porción de sopa, porción de 200 gr proteína, carbohidrato, ensalada de vegetales, porción de verduras, jugo de fruta natural. Se entregarán los horarios establecidos y acordados en la organización logística. Requisitos de Calidad. Frescura. Todos los ingredientes deben estar frescos y en buen estado. Inocuidad: La preparación debe cumplir con las normas de manipulación de alimentos (Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud de Colombia). Temperatura: Debe entregarse caliente o en condiciones adecuadas para consumo inmediato. Cada participante recibirá un (01) almuerzo.  | Unidad | 30 | \$ 22.600,00 | \$ 678.000,00 |
| 1.4. | 50202301 | HIDRATACIÓN: Hidratación: Agua Potable en botella, incolora, insípida, sin turbiedad, ni sedimentos. Presentación: Botella plástica flexible sellada, con                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Unidad | 60 | \$ 2.100,00  | \$ 126.000,00 |





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
MUNICIPIO DE SARAVENA  
NIT: 800102799-6



103

|                                                 |                                                                |          |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|----------|
| SECRETARIA DE<br>DESARROLLO SOCIAL<br>MUNICIPAL | FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN<br>MUNICIPAL | PAGINA   |
|                                                 |                                                                | 14 de 17 |

|                  |                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |        |    |                 |                 |
|------------------|----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|----|-----------------|-----------------|
|                  |                            | contenido de agua purificada lista para consumo humano. Volumen común: 600 ml, Agua tratada y envasada en condiciones higiénicas, libre de contaminantes microbiológicos y químicos. Durante el desarrollo de cada taller, se entregará (1) unidad de agua potable por participante. La hidratación será distribuida durante el evento.                                                                                                                                                                            |        |    |                 |                 |
| 1.5.             | 60105419                   | Kit de fortalecimiento para talleres conformado por: Agenda con lapicero personalizado con logo institucional. COLOR: SURTIDO. CUBIERTA: TAPA DURA. MEDIDAS 23X15CM. HOJAS: 80" Termo de Agua Metálico x 600ml. MATERIAL: Aluminio. MEDIDAS: 20,5 x 7,4 cm con argolla, 17,5 x 7,4 cms sin argolla. ÁREA IMPRESIÓN APROX: Recomendada ancho 4,5 cms x 8 cms. Sublimación de logo institucional Caramañolas. Gorra en dril beisbolera bordada con logos institucionales, colores surtidos.                          | Kit    | 30 | \$ 124.300,00   | \$ 3.729.000,00 |
| SUBTOTAL ITEM 1. |                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |        |    |                 | \$ 8.621.000,00 |
| 2                | SUMINISTRO FORTALECIMIENTO |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |        |    |                 |                 |
| 2.1.             | 27112007                   | TIJERA PARA PODA: Longitud total 190 – 220 mm (7.5" – 9"). Material del mango Polipropileno, PVC antideslizante o recubrimiento de goma. Diseño de mango Ergonómico, ambidiestro, con tope de cierre. Sistema de apertura Muelle tipo espiral o de hoja (acero inoxidable). Cierre de seguridad Pestillo o traba de bloqueo en el mango. Peso aproximado 180 – 250 g.                                                                                                                                              | Unidad | 30 | \$ 63.000,00    | \$ 1.890.000,00 |
| 2.2.             | 27112019                   | SERRUCHO DE PODA: Dimensión de 12", curvo podador. Dientes con triple filo., Cuenta con 6 dientes por pulgada., Material de la hoja: Acero., Tipo de mango: Profesional curvo., Longitud de la hoja: 12" (30.4 cm), Útil para podar árboles leñosos con troncos y ramas difíciles.                                                                                                                                                                                                                                 | Unidad | 30 | \$ 55.000,00    | \$ 1.650.000,00 |
| 2.3.             | 27112019                   | PODADORA DE ALTURA: ( Cortador de ramas altas 14", dientes con triple filo, alcanza una altura de 2,30m). Fabricada en acero de alta resistencia, con dientes de triple filo para proporcionar un corte rápido, limpio y eficiente, reduciendo el esfuerzo del operador. Cuenta con un mango extensible que permita alcanzar una altura mínima de 2,30 metros, elaborado en aluminio o material liviano y resistente a la corrosión, con empuñadura ergonómica antideslizante para un manejo seguro y confortable. | Unidad | 18 | \$ 258.000,00   | \$ 4.644.000,00 |
| 2.4.             | 21101801                   | FUMIGADORA DE ESPALDA A MOTOR. Capacidad de 25 litros, motor a gasolina 2 tiempos, cilindrada: 26cc, bomba de embolo, porta boquillas de doble salida, bomba plástica tipo pistón de doble efecto, con kit de herramientas.                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Unidad | 3  | \$ 2.018.000,00 | \$ 6.054.000,00 |





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
MUNICIPIO DE SARAVENA  
NIT: 800102799-6



104

|                                                 |                                                                |          |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|----------|
| SECRETARIA DE<br>DESARROLLO SOCIAL<br>MUNICIPAL | FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN<br>MUNICIPAL | PAGINA   |
|                                                 |                                                                | 15 de 17 |

|       |          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |        |     |               |                 |
|-------|----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|-----|---------------|-----------------|
| 2.5.  | 24101507 | <b>CARRETILLA DE CONSTRUCCIÓN 130 KG.</b> Bandeja De Metal Capacidad De Líquido: 65 L. Capacidad Arena: 5 Pies Cúbicos. Rueda Solida Compacta: 16" X 4.00 - 8. Dimensiones Bandeja: L*H*C*A*B*H (Mm): 1440 X 550 X 550 X 830 X 680 X 230. Bandeja De 0.8 Mm.                                                                                                                  | Unidad | 12  | \$ 473.000,00 | \$ 5.676.000,00 |
| 2.6.  | 27112002 | <b>DESGARRETADORA:</b><br>Herramienta agrícola y de jardinería provista de una cuchilla en forma de media luna, especialmente para el cacao, MATERIALES: Acero inoxidable y plástico resistente. DIMENSIONES: ALTO: 25 cm, ANCHO: 10 cm, LARGO: 30 cm.                                                                                                                        | Unidad | 18  | \$ 60.000,00  | \$ 1.080.000,00 |
| 2.7.  | 24111803 | <b>TANQUE AÉREO</b><br>Tiene forma cónica, fabricado en polietileno de alta densidad (PEAD), con capacidad de 250 litros, diseñado para el almacenamiento de agua, fertilizantes líquidos y otras soluciones de uso agrícola. Su diseño permite una adecuada resistencia mecánica y facilita las labores de almacenamiento y distribución de líquidos en campo.               | Unidad | 6   | \$ 300.000,00 | \$ 1.800.000,00 |
| 2.8.  | 46181611 | <b>BOTAS DE CAUCHO:</b><br>Altura de caña mínimo 30cm, color Negro, material de Caucho natural o compuesto de PVC de alta resistencia, flexible y duradero, Suela antideslizante con diseño de alto agarre para superficies húmedas, fangosas e irregulares.                                                                                                                  | Unidad | 30  | \$ 99.000,00  | \$ 2.970.000,00 |
| 2.9.  | 10171504 | <b>ABONO ORGÁNICO</b><br>( Nitrógeno total 2%, Fosforo total (P205) 5%, Potasio soluble en agua K20 3%, Calcio 10% , Silicio 24%, Materia Orgánica 35%, Carbono orgánico Oxidable 9%, Relación carbono/ Nitrógeno 7.5%, Cenizas 52%, Humedad Máxima 13%, ph 7,5, Densidad 0,71gr/cm3) Bulto x 50kg.                                                                           | Bulto  | 129 | \$ 45.000,00  | \$ 5.805.000,00 |
| 2.10. | 10171801 | <b>CAL DOLOMITA:</b> Enmienda agrícola de origen mineral compuesta por carbonato de calcio y magnesio, utilizada para corregir la acidez del suelo (aumentar pH), mejorar la disponibilidad de nutrientes y favorecer el desarrollo radicular de los cultivos. Contribuye al equilibrio químico del suelo y al mejoramiento de su estructura. Presentación en bulto de 50 kg. | Bulto  | 123 | \$ 52.800,00  | \$ 6.494.400,00 |
| 2.11. | 10171701 | <b>GLIFOSATO:</b> Herbicida de uso agrícola, concentrado soluble (SL) 480gr/L, utilizado para el control de malezas en áreas agrícolas y durante las labores de establecimiento y mantenimiento de cultivos permanentes.                                                                                                                                                      | Galón  | 12  | \$ 138.000,00 | \$ 1.656.000,00 |
| 2.12. | 10171601 | <b>FERTILIZANTE FOLIAR X LITRO:</b><br>concentrado soluble, de uso agrícola. Fósforo asimilable (P <sub>2</sub> O <sub>5</sub> ): 300,0 g/Potasio soluble en agua (K <sub>2</sub> O): 400,0 g/Magnesio soluble (MgO): 20,0 g/Azufre                                                                                                                                           | Litro  | 27  | \$ 120.000,00 | \$ 3.240.000,00 |





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
MUNICIPIO DE SARAVENA  
NIT: 800102799-6



105

|                                                 |                                                                |          |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|----------|
| SECRETARIA DE<br>DESARROLLO SOCIAL<br>MUNICIPAL | FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN<br>MUNICIPAL | PAGINA   |
|                                                 |                                                                | 16 de 17 |

|                             |          |                                                                                                                                                      |       |    |               |                  |
|-----------------------------|----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|----|---------------|------------------|
|                             |          | (S): 10,0 g/Dosis estándar: Generalmente se aplica 1 Litro por caneca de 200 Litros de agua (o entre 5 a 10 ml por 1 Litro dependiendo del cultivo). |       |    |               |                  |
| 2.13.                       | 10171601 | FERTILIZANTE NPK<br>(Nitrógeno, Fósforo y Potasio) que contiene exactamente un 18% de cada nutriente bulto x 50KG.                                   | Bulto | 24 | \$ 350.000,00 | \$ 8.400.000,00  |
| SUBTOTAL ITEM 2.            |          |                                                                                                                                                      |       |    |               | \$ 51.359.400,00 |
| VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO |          |                                                                                                                                                      |       |    |               | \$ 59.980.400,00 |

#### 2.3.1 CRONOGRAMA

| ACTIVIDAD/COMPONENTE |                                                                                                                                                         | TIEMPO DE EJECUCIÓN          |
|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
| 1.                   | “FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS COLECTIVAS Y COMUNITARIAS DE LA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA”. | QUINCE (15) DIAS CALENDARIOS |

NOTA: El proyecto tendrá una ejecución de QUINCE (15) DIAS CALENDARIOS.

#### 2.4 ANÁLISIS DE RIESGOS.

| RIESGO                             | TIPO DE RIESGO  | DESCRIPCIÓN DEL RIESGO                                                                                                                                | PROBABILIDAD | IMPACTO  | EFECTOS                                                                                                        | MEDIDAS DE MITIGACIÓN                                                                                                                                                                                |
|------------------------------------|-----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1-<br>propósito (Objetivo general) | Operacionales   | Inasistencia o participación limitada de los integrantes de los Consejos Comunitarios en las jornadas de capacitación programadas.                    | Moderado     | Moderado | Dificultad para fortalecer las capacidades técnicas y aprovechar adecuadamente los conocimientos impartidos.   | Coordinar previamente las jornadas con los Consejos Comunitarios, establecer cronogramas concertados y realizar seguimiento a la asistencia y participación.                                         |
| 2-Componente (Productos)           | Operacionales   | Los elementos suministrados pueden ser utilizados de manera inadecuada o para actividades diferentes a las previstas en el proyecto.                  | Moderado     | Moderado | Disminución de la vida útil de los elementos y bajo impacto en el fortalecimiento de las unidades productivas. | Brindar capacitación sobre manejo y uso adecuado de los elementos, realizar actas de entrega y promover compromisos de custodia y utilización para los fines establecidos.                           |
| 3-<br>Actividad y/o Entregable     | Administrativos | Situaciones logísticas, climáticas o de coordinación comunitaria pueden afectar el desarrollo oportuno de talleres y entrega de los kits productivos. | Moderado     | Moderado | Retrasos en el cumplimiento del cronograma y en el fortalecimiento de las unidades productivas.                | Establecer un cronograma flexible, mantener comunicación permanente con los Consejos Comunitarios y realizar seguimiento periódico a la ejecución para adoptar oportunamente los ajustes necesarios. |

NOTA: Probabilidad: Indique la probabilidad de ocurrencia del Riesgo (Ej. Raro, Improbable, Moderado, Probable y Casi seguro). Impacto: Indique el nivel de impacto que tendría el riesgo si llegara a ocurrir (Ej. Insignificante, Menor, Moderado, Mayor y Catastrófico).





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
MUNICIPIO DE SARAVERENA  
NIT: 800102799-6



106

|                                                 |                                                                |          |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|----------|
| SECRETARIA DE<br>DESARROLLO SOCIAL<br>MUNICIPAL | FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN<br>MUNICIPAL | PAGINA   |
|                                                 |                                                                | 17 de 17 |

## 2.5 ESTUDIO AMBIENTAL.

| ESTUDIO                    | REQUIERE (si/no) |
|----------------------------|------------------|
| Licencia Ambiental         | NO               |
| Diagnóstico Ambiental      | NO               |
| Plan de Manejo Ambiental   | NO               |
| Otros Permisos Ambientales | NO               |

NOTA: El proyecto no contempla afectación ambiental, por cuanto en ninguno de sus componentes se realizará intervención de suelos ni causas, razón por la cual no aplica.

## 2.6 INGRESOS Y BENEFICIOS.

- Fortalecimiento de tres (3) unidades productivas colectivas de población afrodescendiente mediante capacitación y entrega de herramientas, equipos e insumos, contribuyendo al mejoramiento de sus capacidades técnicas, desarrollo productivo y sostenibilidad.
- Tipo: Beneficios
- Medido a través de: Número
- Bien producido: Otros
- Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80
- Descripción Cantidad: 3 unidades productivas colectivas fortalecidas
- Descripción Valor Unitario: Valor correspondiente al fortalecimiento de cada unidad productiva colectiva mediante capacitación y entrega de herramientas, equipos e insumos agropecuarios.

| Periodo | Cantidad | Valor unitario   | Valor total      |
|---------|----------|------------------|------------------|
| 00      | 3,00     | \$ 5.000.000,00  | \$ 15.000.000,00 |
| 01      | 3,00     | \$ 8.000.000,00  | \$ 24.000.000,00 |
| 02      | 3,00     | \$ 11.000.000,00 | \$ 33.000.000,00 |

## 02- TOTALES

| Periodo | Total beneficios | Total            |
|---------|------------------|------------------|
| 00      | \$ 15.000.000,00 | \$ 15.000.000,00 |
| 01      | \$ 24.000.000,00 | \$ 24.000.000,00 |
| 02      | \$ 33.000.000,00 | \$ 33.000.000,00 |

## 2.7 FUENTES DE FINANCIACIÓN POR ENTIDAD.

| AÑO  | ENTIDAD                 | TIPO DE APOORTE<br>(ESPECIE O DINERO) | MONTO           | DESCRIPCION DEL RUBRO                                                         | FUENTE DE FINANCIACIÓN                                             |
|------|-------------------------|---------------------------------------|-----------------|-------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| 2026 | MUNICIPIO DE SARAVERENA | DINERO                                | \$59.980.400,00 | 2.3.2.02.02.009.41.03.06.01<br>- Unidades productivas colectivas fortalecidas | 1.1.01.02.214 - Impuesto de transporte por oleoductos y gasoductos |

Se suscribe, a los 13 AGO 2026

MARVINN SARELLY PINILLA SARMIENTO  
Secretario de Desarrollo Social Municipal  
VB° Componente Técnico

Nombre: ERIKA JULIETH ROJAS PATIÑO  
Cargo: Profesional de Apoyo

Proyecto y  
Digito

Firma:

